

El Gobierno inglés celebró ayer dos reuniones para tratar de la situación internacional

Han sido bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 17 de Septiembre de 1938. Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona, provocando explosiones e incendios en muelles, almacenes y estación marítima del ferrocarril.

Salamanca 17 de Septiembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El fracasado complot en la zona del protectorado

Se conocen nuevos detalles del fracasado complot contra la seguridad de nuestra zona del Protectorado, cuya preparación se vino efectuando en Tánger desde el momento de la inabundancia de la policía internacional que ni siquiera previno a las autoridades competentes. Fué el jefe de la Gendarmería quien enterado en la tarde del domingo día 11, de que media hora después saldrían en automóviles grupos de reclutados con intención de tomar las armas en diferentes lugares del "Sahs", para intentar penetrar en nuestra zona, organizó rápidamente el oportuno servicio y consiguió detener entre la noche del domingo y la madrugada del lunes, las partidas que en varias camionetas e integradas por moros y españoles rojos, salían hacia el puente Internacional. El propósito de estas partidas era el de recoger más armamento y granadas de mano en los alrededores de la región de Unsur, para después sorprender los servicios de vigilancia de la zona española e introducirse en ella por el camino del Mediar, en las cercanías de Cuesta Colorado. La noticia de estas detenciones llegó rápidamente a Tánger, cortando las nuevas salidas que se tenían prepa-

radas para poder llevar a cabo el plan que consistía en actuar simultáneamente por las regiones de Cuesta Colorado, Monmar y Angueda. En esta última región tampoco se supo el fracaso del complot, los complicados en él enteraron sus armas y municiones a lo largo de la pista que conduce al aduar Sedán, depósitos que fueron descubiertos al día siguiente por la gendarmería que necesitó un camión para su transporte al cuartel de Macada. Entre el material aprehendido figuran dos fusiles ametralladoras, sesenta fusiles de último modelo, tres cajas de granadas de mano, idénticas a las que usan los rojos en España, cincuenta mil cartuchos, bastantes pistolas automáticas "Parabellum-Mausler" y gran cantidad de cartuchos y cargadores, más cuatro uniformes de capitán y uno de comisario político. Para completar el importante servicio realizado por la gendarmería, se han efectuado nuevos registros y detenciones, esperándose que de las declaraciones de unos y otros resultarán encartadas personas muy conocidas en Tánger por sus actividades a favor del Frente Popular.

Hoy, en Trieste, pronunciará Mussolini un trascendental discurso El presidente del Gobierno francés marcha hoy a Londres para ponerse al habla con el Gabinete británico

BENES ES EL ULTIMO QUE PUEDE HABLAR DE TRACION

ROMA.— "Il Giornale d'Italia" pasa revista a la situación y escribe que el Gobierno de Praga resiste, aumentando de este modo cada vez más sus responsabilidades. El propósito de Benes de acusar a los jefes sudetes de Henlein de alta traición, si es monstruoso por parte de la democracia es doblemente monstruoso por parte del presidente de la República checoslovaca, Benes, quien, a raíz de estallar la guerra mundial, en lugar de salir para el frente, como un soldado del Imperio, del que era súbdito, se escapó a París. Desde París, asociado con las grandes logias masonicas, lanzó su orden: "Hay que destruir Austria", con objeto de librar a su nación de las ruinas del Imperio. Por lo tanto, Benes es el último hombre que existe en el mundo que pueda hablar de traición. Si quiere ser respetado como patriota, él debe también respetar a Henlein, quien defiende con más energía, pero con métodos precisos, la causa de su nación.

Termina diciendo el periódico que está claro que Benes, con objeto de fortalecer su posición, se entregó en manos de los comunistas, y acaba de sabotear todas las recientes actividades posibles de carácter internacional que puedan salvar la paz.—STEFANI.

SE REUNE EL GOBIERNO INGLES

LONDRES.— El gobierno inglés se ha reunido nuevamente a las tres de la tarde.—FARO.

EL ARREGLO PACIFICO DE LA CUESTION CHECA ACARREARA LA CAIDA DEL GOBIERNO

MILAN.— El "Corriere della Sera" dice que todo arreglo pacifico y razonable de la cuestión checa acarrearía necesariamente la caída del Gobierno Benes y de sus cómplices.

Tal fin del gobierno Benes no deberá lamentarse en absoluto, ya que de hecho él es el agente provocador que trata de extender la guerra para hacer triunfar al bolchevismo mundial.

Hay que seguir con atención el desarrollo de la política interior checa, ya que puede desbaratar la democracia más benévola que se esfuerza en hallar una solución a un problema urgente.—FARO.

EL GOBIERNO BRITANICO BUSCA UNA SOLUCION AMISTOSA

LONDRES.— En la sesión del Consejo de Ministros que se reunió esta mañana y que duró desde las once hasta la una y treinta de la tarde, el Gobierno inglés examinó la anexión al Reich de los cantones sudetes en los que la población alemana excede del 75 por ciento, a cambio de una garantía internacional de la seguridad de Checoslovaquia.

Esta tarde a las tres, se reunirá nuevamente el Gobierno para examinar si el gobierno checo podría tomar en consideración la mencionada anexión. Lord Runciman asistió a la reunión de esta mañana, informando al gabinete sobre los puntos de vista del Gobierno checo y dando su opinión personal sobre la posibilidad de una solución amistosa entre Praga y Berlín.—FARO.

YA NO HAY QUIEN ADMITA CORONAS CHECAS

DRESDE.— El enviado especial del "Dresdner Naherichten" comunica desde Praga que la corona checa sigue bajando en su cotización y que todo el mundo quiere adquirir valores extranjeros. Ayer no era ya posible conseguir moneda, pues hasta las casas de cambio de las estaciones no han podido cambiar moneda a los viajeros que se dirigen al extranjero.

En la Bolsa se hacen tales ofertas de obligaciones del Estado que la Banca nacional se ha visto obligada a tomar en depósito una gran cantidad de obligaciones para impedir una nueva baja en los cambios.—FARO.

FRANCIA NO LUCHARA POR LA CAUSA DE CHECOSLOVAQUIA, HA DICHO FLANDIN

PARIS.— En una entrevista concedida por el presidente del Consejo Francés al "Evening Standard", ha declarado que Francia no luchará por la causa de Checoslovaquia.

Añadió: "A todos aquellos que conocen el pueblo francés pueden afirmar que no hay probabilidad de arrastrarle a una guerra aun cuando se diera por motivo que es para la salvación de la paz".—FARO.

SE RECTIFICA LA ORDEN DE DISOLUCION DEL PARTIDO SUDETE

PRAGA.— Un comunicado de la Agencia checa CH. T. K. anuncia que la disolución del partido de Henlein queda rectificad oficialmente en el sentido de que se trata únicamente de la suspensión de las actividades de dicho partido.

Mientras tanto la policía de Praga clausuró el local del partido y se ha incautado de los archivos.—FARO.

TAMBIEN SE RECLAMAN LOS DERECHOS DE LOS POLACOS RESIDENTES EN CHECOSLOVAQUIA

VARSOVIA.— Se ha organizado una manifestación, que tendrá lugar el próximo día 19, en Katowice, para apoyar

II DE OCTUBRE. LOTE-RIA DE LA CRUZ ROJA: A beneficio de sus Hospitales, Dispensarios, Puestos de Socorro, etc. y de la Lucha Antituberculosa.

Se levantan las restricciones en el consumo de energía eléctrica

GOBIERNO CIVIL

Por el presente aviso se hace saber a las Compañías suministradoras de energía eléctrica en esta provincia, así como a los abonados interesados, que a partir de esta fecha, se autoriza el uso de energía eléctrica en los servicios que se citan a continuación y con sujeción a las siguientes normas.

- A) Industrias particulares no militarizadas. Podrán utilizar la energía sin limitación, exceptuando las horas comprendidas entre las 18 y las 22 de cada día.
 - B) Queda restablecida la normalidad de utilización de energía en los siguientes servicios:
 - 1.º Servicios domésticos, de alumbrado y fuerza motriz.
 - 2.º Servicios de alumbrado público.
 - 3.º Servicios de alumbrado y fuerza motriz en cafés, bares, hoteles y similares.
 - 4.º Servicios de alumbrado y fuerza motriz en cines y teatros.
- Burgos 16 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.— El gobernador civil, Antonio Almagro.

los derechos de la minoría polaca en Checoslovaquia.

Mientras tanto, el diario "Kurjer Pommanski" insiste en que no debe hacerse ninguna clase de deferencia en favor de los sudetes, ya que los derechos de los polacos son iguales.—FARO.

AUMENTA EL NUMERO DE SUDETES QUE SE REFUGIAN EN ALEMANIA

WALDEMBURG.— El número de sudetes que se refugian en Alemania aumenta considerablemente. Huyen las mujeres y los niños especialmente. En Braunau se encuentran 12 carros de asalto y más de 300 soldados del Regimiento de artillería número 301, los cuales han sido instalados en las escuelas checas de la localidad. Se ha organizado una verdadera cacería para encontrar a los funcionarios sudetes que se hallan escondidos.—FARO.

SOBRE EL DISCURSO DEL DUCE EN TRIESTE

LONDRES.— Los periódicos dan gran importancia al viaje del Duce a Trieste, diciendo que despierta gran interés en el mundo entero. Se cree que en su discurso de mañana, Mussolini precisará su política y la futura acción de Italia con relación a Checoslovaquia. "Manchester Guardian" consagra su editorial al viaje a Trieste, diciendo que Mussolini confirmará y explicará lo expuesto en la carta abierta a Runciman. Después de hacer un resumen de esta carta, "Manchester Guardian" dice que el proyecto de Mussolini para una solución radical del problema de Checoslovaquia pudiera no ser aceptado y en este caso la situación podría degenerar de nuevo hasta el punto de provocar un conflicto. En este caso se plantearía el problema expuesto por Italia. No habría más que dos caminos: el de que Italia, puesta al lado de Alemania y poseedora de una de las más poderosas fuerzas aéreas mundiales podría cerrar el paso por el Mediterráneo y el canal entre Sicilia y África, haciendo muy grave el problema de las comunicaciones británicas con Palestina y Suez, y la segunda hipótesis es que Italia se declarase neutral y en este caso su neutralidad tendría un valor decisivo para las dos partes en guerra.—STEFANI.

EN FRANCIA SE NOTAN SINTOMAS DE PANICO FINANCIERO

PRAGA.— La crisis europea ha hecho más difícil el problema de la seguridad financiera de Francia dándole gran actualidad. La agravación de la situación en estos últimos días ha impulsado al público a efectuar importantes reintegros en las bancas y cajas de ahorro, por una cifra total elevadísima. Ante el principio del pánico, el ministro de Hacienda ha creído oportuno comprometer al gobierno a no aplicar, en caso de guerra, la moratoria monetaria, como se hizo en 1914 con consecuencias desastrosas.—STEFANI.

LAS PRECAUCIONES FRANCESAS SE EXTIENDEN AL PROTECTORADO MARROQUI

PARIS.— Comunican de Rabat que el Protectorado del Marruecos francés ha aplicado a partir de hoy todas las restricciones introducidas en Francia para la exportación de materias primas y productos que puedan ser útiles a la industria militar y se ha prohibido al mismo tiempo a todo avión extranjero volar sobre territorio del Marruecos francés. STEFANI.

UN MANIFIESTO DEL PARTIDO SUDETE

BERLIN.—El manifiesto lanzado por el partido sudete revela que el gobierno mientras que trataba de engañar a la opinión pública mundial con un discurso promesas y concesiones inconsistentes empezaba al mismo tiempo la lucha sin cuartel contra los grupos étnicos no checos. El gobierno de Praga es impotente ante la furia desencadenada de los clemieros agitadores y bolchevistas. Benes continúa ocultando su verdadera situación y continúa su táctica de falsedades. Pero está demostrado que Benes es demasiado cobarde para revelar a los campesinos y trabajadores checos el fracaso de su política y ha fundado sus últimas esperanzas en la catástrofe europea. Con plena conciencia de las consecuencias que de ello se pueden desprender, dá órdenes militares a las masas excitadas desencadenándolas contra el inermes pueblo sudete. Una tragedia sin nombre se ha desencadenado sobre tierras sudetes. Millares y millares de sudetes culpables solamente de profesar su propia fé en el ideal nacional, se ven obligados a huir para salvar la vida y sustraerse a las persecuciones. Sin embargo otros millones de sudetes siguen a merced de la violencia checa.

Manifestaciones en Barcelona contra el Gobierno Negrin

TOULOUSE.— Comunican de Barcelona que hasta el día 26 de Agosto estuvieron las tropas acuarteladas en toda la región catalana. El malear que existe en Cataluña es grande, habiéndose producido en Barcelona frecuentes manifestaciones contra el Gobierno Negrin.

En la Plaza de San Jaime, delante de la Generalidad y del Ayuntamiento continúa estacionado un piquete de guardias de asalto. Varias veces estos guardias de asalto han registrado algunos de los automóviles que salían de la Generalidad, produciéndose con este motivo grandes discusiones entre los guardias de asalto y los mozos de Escuadra.

Al lado de los DERECHOS hay siempre DEBERES. Uno de éstos es coadyuvar con el Estado a mitigar los sufrimientos de tus hermanos. Juega a la LOTERIA DE LA CRUZ ROJA y cumplirás un DEBER.

El jefe de la Misión Española en Nuremberg visita al ministro del Interior

El subsecretario de Asuntos Exteriores, general Espinosa de los Monteros, ha visitado al señor ministro del Interior, dándole cuenta de la estancia en Alemania de la Misión Española que fué al Congreso de Nuremberg. El ministro felicitó al general Espinosa por el gran acierto con que ha cumplido su cometido acierto que proclaman complacidos todos los miembros de aquella, y singularmente por el oportuno discurso que pronunció ante el Führer Cancellier, y que tan grata impresión produjo.

El discurso de Mussolini en Trieste será radiado

TRIESTE.— Hoy por la mañana el Duce desembarcó en Trieste, llegando a bordo del contratorpedero de último modelo "Camicia Nera" escoltado por dos escuadrillas de contratorpederos. El Duce pronunciará su discurso desde lo alto de la proa de un barco. Este discurso se espera con gran expectación en Italia y en el mundo entero y será transmitido por radio.

Trieste prepara un recibimiento triunfal al Duce. Desde ayer está repleta de gente procedente de todas partes y la ciudad se presenta engalanada con una brillantez extraordinaria. Los miembros del Gobierno y altas personalidades con tintas llegando a Trieste, así como numerosos grupos de extranjeros, principalmente alemanes y yugoslavos.—STEFANI.

El ministro de Hacienda y el Sr. Yanguas visitan a Don Ramón Serrano Suñer

Con el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, conferenció ayer por la mañana el embajador de España en la Santa Sede, señor Yanguas Messia. También fué visitado por el director de la Telefónica, señor Mestres y rector de "La Gazeta del Popolo" doctor Sobrero. Por la tarde, el señor Serrano Suñer conferenció detenidamente en su despacho con el ministro de Hacienda.

Certificados penales en 24 horas

Oficina Técnica Jurídica de G. Cereceda Pastor, 18. 1.º, Tel. 1463, Ap.º 82, Burgos. Teléfono, 6. 2.º, Tel.º 2054, Ap.º 51, Vitoria.

NI MEDIACION NI COMPONENDAS

Pues también les han fallado y seguirán fallándoles los manejos para lograr una mediación que termine en una componenda. Eso sería la negación de nuestro Movimiento, recto, potente, arrollador y revolucionario, en el sentido de que no quede ni rastro de nada de lo que condujo a España a su catástrofe en estos últimos años de desgoberno y de insensateces. Victoria rotunda ha de ser y será la nuestra. Victoria que ha de tener como corolario la extirpación absoluta de cuantas lacras capitalistas a España.

¿Es que valdría la pena tanto sacrificio para acabar "en tablas"? Volveríamos al pasado, pero con matices de mayor gravedad, si esto fuera posible. Tal cosa sería la "negación absoluta de nuestro Movimiento, repito. Los que piensan así, los que lo sostengan, son traidores a la Patria. La España Nacional rechaza con indignación tal hipótesis.

(De unas declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana).

Un donativo a la esposa del Caudillo para obras sociales

Una comisión de belgas, en representación de la marquesa de Villalobar, representante en Bélgica de la Obra de Asistencia a Frentes y Hospitales, ha visitado a la Excm. Sra. doña Carmen Polo de Franco, y la hizo entrega de treinta mil francos belgas que aquella entidad ha recaudado para que sea destinada a obras de carácter social en la España Nacional.

De la Secretaría general de la Falange

Se ha reintegrado a su cargo de vicesecretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., don Juan Manuel Fanjul, que de regreso de su viaje a Nuremberg, donde como miembro de la Comisión española asistió al Congreso Nacional Socialista, se ha encargado nuevamente del despacho con las Delegaciones Nacionales.

Se multiplican las huelgas

PARIS.— Ni la propia crisis europea ha logrado terminar con los conflictos sociales en Francia. Los dirigentes de los Sindicatos obreros de la construcción, se reunieron esta mañana para establecer las modalidades de una eventual huelga general que comenzaría el lunes.

Todo el personal de los servicios municipales de Dunkerque, decidió ir a la huelga de advertencia de 24 horas, para protestar contra la negativa del sindicato a recibir a la delegación huelguista. La fábrica electro-química Ugines, fué ocupada por los obreros en huelga. En el distrito minero de Calais, la agitación aumenta, temiéndose la declaración de huelga general para el lunes. En Lyon la huelga general de los obreros de la construcción, continúa provocando incidentes.—FARO.

Visitas al conde de Jordana

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, recibió en la mañana de ayer la visita del consejero nacional don Antonio Luna.

Detención de un industrial

VALLADOLID.— Los agentes de la Delegación de Orden Público de esta capital, han efectuado la detención de Heliodoro Alvarez Pérez, industrial de esta plaza, el cual ha sido detenido previo un registro en su casa, en la que se han encontrado 1.500 pesetas en plata y 15.000 piedras de encendedores, habiendo sido detenido por acaparador de plata y contrabando y venta clandestina de estas piedras.—FARO.

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

CIRCULAR Núm. 25

Al objeto de procurar la mayor difusión de las recientes disposiciones que en materia de Subsidio al Combatiente han sido promulgadas por la Superioridad y para facilitar el conocimiento y consulta de lo ordenado en las mismas, han sido publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de 16 de septiembre actual, totalizando en ese ejemplar el compendio de todas ellas, por el orden de prelación con que han sido publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" y Circulares de régimen interno del Servicio.

Asimismo y para evitar seguir recibiendo declaraciones en modelos que no se ajusten a la totalidad de los datos exigidos en la Orden Circular de 20 de agosto del año actual, esta Comisión Provincial ha ordenado hacer una tirada de número suficiente de ejemplares correspondientes al modelo oficial al que han de sujetarse todas las declaraciones juradas que se remitan a esta referida Comisión, facilitando con ello el aprovisionamiento de impresos a las empresas, entidades y particulares que los precisen, los cuales pueden proveerse en estas Oficinas de los ejemplares correspondientes. Esta obligación se refiere tanto a aquellos que ya les presentaron con anterioridad a esta Circular, como a aquellos que estuvieren pendientes de cumplir lo ordenado en la misma.

Tienen obligación de presentar por duplicado la declaración jurada de referencia, *todo patrono, entidad, o empresa particular* comprendida en alguno de los casos siguientes:

1.º Que satisfaga cantidad superior a 2.000 pesetas de cuota al Tesoro por su contribución industrial.

2.º Por asimilación a las que satisfacen dicha cuota al Tesoro por industrial; las que ostando exentas de dicho tributo, se encuentren comprendidas en cualesquiera de los apartados de a continuación se indican:

a) Las entidades o sociedades exentas de la contribución industrial en orden a su forma y capital, incluso las de Seguros, y que satisfagan la cuota mínima de la Tarifa 3.ª de la Contribución de Utilidades.

b) Las empresas de transportes no sujetas a la Contribución de Utilidades por cuota mínima, cuando exceda de 2.000 pesetas la cuarta parte refundida de todas las cuotas anuales que satis-

fagan al Tesoro por la Patente anual de Circulación de Automóviles, correspondientes a todos los vehículos de servicio de la empresa.

c) Las sociedades, entidades o empresas mineras no comprendidas en la Contribución de Utilidades por su capital, que satisfagan más de 2.000 pesetas, por canon de superficie, anualmente a la Hacienda Pública.

d) Los fabricantes de alconcles, aguardientes compuestos y licores exentos de la Contribución Industrial y de la Tarifa 3.ª de Utilidades (cuota mínima) cuando exceda de 2.000 pesetas el importe de la cuarta parte del impuesto de las patentes definitivas de la venta de alcohol devengadas en el último año conocido.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos, 17 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

¡Cozadores!

Certificados Penales a 9'30 ptas.

incluso envío certificado

Agencia:

FELIPE ARROYO JALON,

ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJO, BURGOS

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

Rectificación: Por error se puso ayer en los nombramientos interinos don Salvador Sagabaster, para Villadiego número 2 y es D.ª Soledad Saragabaster, para Villadiego número 2, especial.

Burgos 17 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe, Paulino Saldaña.

CAZADORES Certificados de penales, máxima urgencia

Guzmán Pison.—Independencia, 8, 2.ª, VITORIA.

En Burgos, Santa Clara, 55, o «El Barato», Plaza Mayor, 26.

Crónica semanal del Servicio Pecuario de la Excm. Diputación Provincial

Ganadería de Burgos

GANADO ASNAL Y MULAR

Tratamos conjuntamente de estos animales, ya que en la práctica están íntimamente relacionados.

En efecto: el ganado asnal en nuestra provincia, como en toda España, apenas si tiene importancia considerada en sí, aisladamente, mas la posee grandísima, en cuanto significa punto de partida, en cuanto es piedra básica para la producción mulatera.

No llegan al centenar las burras que anualmente se cubren en las paradas de la provincia con destino a la continuación de esta especie; muchos de los años que existen, proceden de saltos efectuados en libertad y que han tenido lugar en momentos de descuido de los dueños.

Son los animales de tan peregrino modo concebidos de reducida talla, y no sirven para otros servicios que los auxiliares de la agricultura, transporte de agua o de pequeñas cargas de leña, llevar la comida a los trabajadores al campo, etc.

Hace varios años existía en algunas paradas de la provincia el llamado "burro de burras", ganado del que, inservible para la producción mulatera y desecho para este servicio, querían sus dueños aprovechar las escasas reservas que como reproductor le quedaban, destinándolo a la cubrición de hembras de la misma especie.

Estos "burro de burra" fueron prohibidos, porque su presencia en las paradas entañaba perjuicio para la producción mular, ya que con excesiva frecuencia se olvidaba por los paradistas el exclusivo objeto de estos animales y los destinaban constantemente a la cubrición de yeguas.

Son contadas asimismo, las burras que se dedican en esta provincia a la producción del "burdeguano", también llamado "macho romo" y "mulo burreño", cuya excepcional resistencia para las labores del campo hace que muchos agricultores lo prefieran a las especies de que proceden y a la misma mula yegua.

Es tan deficiente la calidad de estas burras, que no ha merecido la atención de que a ellas se les destinen sementales exprofeso; con harta frecuencia se dedican a este objeto los caballos llamados de "recela" o "tufero", que para probar el estado de celo de las hembras existen en todas las paradas y a los que, de vez en cuando, se les deja cubrir una

yegua vieja o una burra, con el fin de que satisfagan sus necesidades sexuales, constantemente excitada, y, de este modo, evitar posibles trastornos orgánicos.

Si en estos aspectos tiene escasa importancia el ganado asnal, en cambio, y según antes hemos dicho, considerado como elemento indispensable para la producción mular, la cuestión varía por completo.

Existen repartidas por toda la provincia unas cincuenta paradas equinas particulares, en las que el ganadero tiene más importancia que el caballo y en las que anualmente se cubren alrededor de tres mil seiscientos yeguas.

Este año, y por circunstancias propias de la guerra, se han visto reducidas a treinta y cinco y en las que, en total, han sido beneficiadas tres mil doscientas ochenta y siete hembras.

Este número de paradas de ganaderos es insuficiente a todas luces para cubrir las necesidades multeras de la provincia. Muchos de estos animales se ven precisados a realizar un intenso y excesivo esfuerzo funcional que a nadie beneficia, puesto que su vida como reproductores se aminora; el dueño no obtiene, en consecuencia, mayores ingresos y el propietario de la yegua cubierta resulta muchas veces engañado, ya que casi siempre que este ocurre, la hembra queda vacía. El aparato genital no puede estar constantemente dando líquido generador; éste precisa un tiempo para ser formado, durante el cual es obligado que los animales estén en reposo y convenientemente alimentados.

Es esta una elemental verdad que deberían conocerla perfectamente y ponerla en práctica paradistas y ganaderos, con lo que, indudablemente, los intereses de ambos saldrían ganando bastante.

Demuestra asimismo la insuficiencia de estas paradas la necesidad que tiene nuestra provincia de adquirir de otras limitadas o del extranjero, ganado mular para realizar las labores agrícolas de transporte.

Pertenece a los ganaderos que funcionan en esta provincia, a las razas españolas "catalana" y "zamorano leonesa", principalmente, aun cuando existen algunos cuyo tipo no encuadra perfectamente en ninguna de ellas.

La primera de estas razas se caracteriza por la elegancia de sus líneas, ad-

mirada en todo el mundo; cabeza pequeña y erguida como la de un caballo; ojos grandes y expresivos, orejas altas, bien colocadas y muy móviles; cuello largo y musculoso; dorso largo y recto; lomos bien unidos a la grupa y ésta larga y ojival; pecho ancho y vientre recogido; miembros finos, aun cuando de articulaciones fuertes, lo que le da una gran agilidad; pelo negro o castaño oscuro, fino, brillante y suave por todo el cuerpo y blanco en las axilas, bragadas y morro; alzada media, 1,50 metros y perímetro torácico 1,74 metros. De temperamento sanguíneo nervioso y de tales vigor sexual y lujuria que, a pesar de cubrir hembras de distinta especie animal, no precisa artificio ni excitación alguna para realizar inmediatamente su función reproductora.

El "zamorano leonés", más sencillo, modesto y de deplorable conformación externa, presta magníficos servicios en la producción de mulas, a las que transmite las excepcionales dimensiones de su osamenta, especialmente en lo que a perímetros de caña y menudillos se refiere.

La cabeza de este ganadero, en armonía con su esqueleto, es larga y ancha; los ojos planos y expresivos, las orejas largas y caídas, de las que penden largos pelos; el cuello es robusto; el dorso recto y la grupa almadrada en forma de "palomilla"; el pecho muestra el esternón muy saliente, y el vientre es algo "caído"; las extremidades son cortas pero muy gruesas y fuertes, según antes hemos dicho, y los aplomos son defectuosos, especialmente los de las extremidades posteriores, pues casi todos estos animales son cerrados de corvejones y epinos; tienen una alzada media de 1,45 metros y un perímetro torácico de 1,54. El pelo es negro o parduzco, con tono gris blanquecino en la parte inferior del tronco, axilas y bragadas; largo y basto en general, acentúa estos caracteres en los maxilares posteriores, dándole un aspecto de macho cabrío; en la parte baja del vientre, del que cuelga en forma de flecos, y en las proximidades de los cascos a los que casi cubre. Es bastante frío para realizar las funciones reproductoras, siendo preciso, con frecuencia, recurrir a los más variados y originales procedimientos para que cubra a las yeguas.

Muchos de los caracteres del "ganado zamorano-leonés" coinciden con los de la célebre raza francesa del Poitou, a la que quizá dió origen; más, faltaría de la excelente propaganda de que ésta ha si-

do objeto, apenas si es conocido más allá de nuestras fronteras. Aun cuando varios de los ganaderos que actúan en nuestra provincia dejan bastante que desear, y es mucho lo que resta por mejorar estos sementales dentro de ella, lógico es reconocer que algo hemos avanzado en este aspecto; en dos años consecutivos fueron desechados unos veinticinco ganaderos, en su mayoría, por tener excesiva edad y estar agotados como reproductores, y han sido sustituidos por otros más jóvenes, de mejor conformación y más pureza étnica. Las dificultades con que se tropieza para hacer estas sustituciones, debido a la escasez de que los mismos existe, entorpece considerablemente esta importante mejora, y con ello, el de la producción mulatera.

ALFREDO DELGADO, Veterinario. (Continuará.)

Profesionales

MOISÉS ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1550

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Borrantes

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS

Médico-especialista en

PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la cátedra del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423.

✠

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON FLORENCIO MARTINEZ MARTINEZ,
INDUSTRIAL QUE FUE DE ESTA PLAZA,
falleció el día 18 de Septiembre de 1937, a los 72 años de edad,
Q. E. P. D.

Sus hijos, María Encarnación y José Guido Martínez Nales; hija política, doña Paz Pilar Aguarón Villar; nietos, José María; Jesús Ramón y María del Pilar Martínez Aguarón; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes, día 19, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, de ocho a doce; en la iglesia de los PP. Carmelitas, de seis a diez; en la iglesia de la Merced, de seis y media a diez, y al manifiesto en las Religiosas Adoratrices, a las siete y tres cuartos de la tarde del mismo día, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 18 de Septiembre de 1938.

✠

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON CESAR BLANCO DEL BARCO,
Jefe que fué de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza,
falleció en esta ciudad, el día 18 de Septiembre de 1936
Q. E. P. D.

Su desconsolada madre, doña Silvina del Barco; hermanas, Concha, Aurora y María-Luisa; hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en el altar mayor de San Lesmes, el día 19, de ocho a doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 18 de Septiembre de 1938.

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

✠

PRIMER ANIVERSARIO
D. Julián Ojeda Carcedo,
industrial de esta Plaza,
falleció el día 19 de Septiembre de 1937
Q. E. P. D.

Su viuda, madre, madre política, hermanos y demás familia

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana, lunes, día 19, de siete a once, en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo, así como a las que se celebren el mismo día, de nueve a diez, en el convento de las monjas del Calvario, y a la Reserva por la tarde, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 18 de Septiembre de 1938.

✠

EL SEÑOR
Don Manuel Martín Donazar Palomino,
capitán de Sanidad Militar retirado,
ha fallecido en el día de ayer, a los 70 años de edad,
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.

Su director espiritual, Rvdo P. Alberto, Carmelita descalzo; la Asociación de Militares Retirados; su desconsolada esposa, María Santos; hijos, Flora (profesora de la Escuela Elemental de Trabajo), Joaquín (alférez de Sanidad Militar), María (maestra nacional en Briviesca) y Carmen; hijo político, D. José Fernández (oficial del ferrocarril Santander-Mediterráneo); nietos; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las horas fúnebres que tendrán lugar en la capilla del Hospital Militar, hoy, domingo, 18, a las DIEZ, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 18 de Septiembre de 1938.
Casa mortuoria: Hospital Militar. Casa doliente: Tenerías, 7 y 9.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

✠

EL JOVEN
Pablo Martínez Santos,
falleció el día 16 de Septiembre, en Ampuero (Santander),
a los 21 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.

Su desconsolada madre, D.ª Matilde Santos Monedero, viuda de Rafael Martínez; hermanas, María Dolores, Francisco y José; abuela materna, Ricarda Monedero Ortega; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Burgos 17 de Septiembre de 1938.

✠

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
María de la Gloria Gallardo de Antón,
que falleció el día 20 de Septiembre de 1937,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.

Su esposo, hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades una oración por su alma.

Las misas que se celebrarán dicho día, en las iglesias y a las horas que se indican, serán aplicadas en sufragio de su alma: parroquia de San Lesmes, altar mayor, de ocho a doce ambas inclusive; convento de los PP. Carmelitas, altar mayor, de siete a nueve y media, ambas inclusive; convento de las Madres Carmelitas, a las nueve; capilla del Hospital Militar, a las 9'30, en la iglesia del pueblo de Valdenoceda, y en la de Lerma, convento de las Madres Reparadoras, a las nueve, y la Exposición del Santísimo, en el mismo, a las cinco, serán aplicadas por su eterno descanso.

Burgos 18 de Septiembre de 1938.

Noticias locales

El recluta del reemplazo de 1933 y Ayuntamiento de Orduña (Vizcaya), Julián López Llanos, reconocido en la Caja de Recluta de Burgos, el día 11 del actual, se servirá presentarse en la misma, con toda urgencia, para un asunto del servicio.

Certificados Penales para licencia caza, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alta, Pl. Mayor, 10, 1.º.

En la mañana de ayer volvió el carro que montaba Valentina Ibeas Pérez, de 62 años de edad y natural de Huerfano, sufriendo esta la fractura de la clavícula derecha por su tercio externo.

En la Casa de Socorro se le asistió convenientemente, apreciándose la lesión de pronóstico reservado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.—Hoy domingo, celebrarán su junta mensual los esclavos del Apostolado, en la sacristía de la iglesia de la Merced, a las cuatro y media de la tarde.

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALIA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1505.

A mediodía de ayer fué asistido en la Casa Socorro Rafael Santánder, de 40 años de edad y natural de La Habana, de diversas heridas contusas en los dedos 4.º y 5.º de la mano izquierda, de pronóstico reservado. Dichas heridas se las produjo al morderle un perro en la calle de los Vadillos.

Crónica judicial

Sentencia por estafa

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que se ha seguido contra Emeterio Pérez y Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de estafa, a la pena de trescientas pesetas de multa, al pago de las costas causadas y a que entregue definitivamente a la Cooperativa de Funcionarios de esta capital las cien pesetas que obran en su poder en concepto de depósito.

Venta de casa

El día 24 de los corrientes, a las cinco de la tarde, se venderá en pública y extrajudicial subasta, en el despacho del procurador don Máximo Nebreda, Almirante Bonifaz, 11, 2.º izquierda, la casa número 12 de la calle de Santa Cruz, de esta capital.

Los títulos de propiedad podrán ser examinados en mencionado despacho, todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde.

El propietario se reserva el derecho de aceptar o rechazar las ofertas hechas por los licitadores sin que éstos puedan formular reclamaciones de ninguna clase contra ello.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos BECAS PARA ESTUDIOS

Habiendo de proveerse por oposición, dos becas para estudios en el Instituto de esta ciudad, las cuales serán disfrutadas por un alumno de cada sexo, se admiten instancias hasta el día 20 de los corrientes, durante las horas de despacho, en estas oficinas donde se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes.

Burgos 1 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.— El director gerente, Ricardo D. Oyuelos.

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación recibirán desde el día 19 del actual hasta el 25, ambos inclusive, para la venta al detall.

FRUTAS

Melocotón de Tudela y Aragón de primera, 1,80 pesetas kilo; idem id. de segunda, 1,55; idem de Cáceres y Avila de primera, 1,35; idem id. de segunda, 1,25; ciruelas claudias de primera, 1,50; idem de id. de segunda, 1,05; limones, uno, 0,40; melón de Aragón, 0,75; idem de Valladolid, 0,65; manzana redonda de primera, 1,20; idem de id. de segunda, 0,80; pera de Dinguindo de primera, 1,20; idem de id. de segunda, 1,10; idem de limón grande de primera, 1,45; idem de id. de segunda, 1,10; id. de Blanquillo de primera, 1,30; idem de id. de segunda, 1,10; plátanos, docena, de 1,50 a 2; sandía de Valladolid, 0,50; uva de Albillo, 1,20; uva de moscatel de Aragón, 1,90; uva chelva de Guaraña, 1,25; uvas negras y blancas del país, 0,60; uva negra de Rioja, 1; nueces frescas, 1,80; higos frescos, 1; almendrucos, 1,55; avellanas frescas, 2.

HORTALIZAS

Acelgas blancas, 0,60; verdes, 0,50; raja, 0,40 pts. kilo; calabacines surtidos, docena, 2; idem sueltos, 0,10, 0,15 y 0,20 (según tamaño); cebollas, 0,05, 0,10 y 0,15 (según tamaño); ajos de primera rastra de 30 cabezas, 1; idem de segunda id. de id., 0,60; lechugas, 0,20, 0,25 y 0,30 (según tamaño); judías verdes de Torquemada, 0,70 kilo; idem id. de Burgos, 0,90; idem id. de cuerno de cabra, 1,10; idem id. de manteca, 1,20; guindillas, el ciento, 1,50, la docena, 0,25; pimientos bolas encarnadas Rioja de primera, ciento, 16, docena, 2,25; id. id. pequeñas, el ciento, 11, docena, 1,75; pimientos verdes grandes, el ciento, 4,50; idem id. medianos, el ciento, 3,50; idem id. pequeños, el ciento, 2,50; idem gordos encarnados grandes, uno, 0,20, 0,30 y 0,40 (según tamaño); id. bolas de Torquemada primera, ciento, 15; idem id. segunda, ciento, 12; pimientos encarnados corrientes Torquemada, ciento, 15; idem id. segunda, id., ciento, 7; pepinos Torquemada, docena, 1,25; pepinos de Burgos, docena, 1,50, uno, 0,20; repollo blanco, kilo, 0,70; patata blanca, kilo, 0,45; idem riñón encarnada, kilo, 0,50; tomate Torquemada y Burgos, kilo, 0,60; zanahorias, manojo de 4, 0,20, kilo, 0,90.

Burgos, 17 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.

NOTAS.— Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta. Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial de Abastos, si la falta se observa en otros establecimientos.

Piso modesto

Se cambiaría por otro. Informes de 12 a 1 Vitoria, 10. La Electricidad Industrial.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Hacienda

Decreto regulando el canje ordinario de billetes en las plazas que se liberen. Otro sobre canje extraordinario de billetes.

Otro sobre retirada del papel moneda puesto en curso por el enemigo.

Orden sobre subsistencia del número 9.º de la Orden de 1 de abril último.

Otra reglamentando la aplicación del artículo 7.º del Decreto sobre retirada de papel moneda enemigo.

Ministerio de Justicia

Orden determinando el momento, a partir del cual comenzarán a contarse los términos judiciales para interposición ante el Tribunal Supremo, que será a partir del siguiente día en que comience a funcionar éste.

Otra trasladando a don Nicolás Salillas Casanova, Director de la Prisión Provincial de Pamplona, a igual cargo en la Prisión Central provisional de Nancables de la Oca.

Ministerio de Orden Público

Ascensos.—Orden concediendo el ascenso al empleo inmediato a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil Teniente Coronel don Mario Torres Rigal y otros.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden relativa al artículo 5.º del Decreto de 13 de mayo último sobre organización de dicho Ministerio.

Roberto Santamaría

Abogado-Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Plano 10 pesetas. Urgentemente. Reembolsos.—Gestiones todos Ministerios.—Expedientes.

APARTADO 61 - VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos Vega 27

Notas militares

ASCENSO

Se concede el ascenso al empleo inmediato al comandante de la guardia civil, don Alejandro Ruiz Gómez.

Linimento Español. HERCULES. MATA TODO DOLOR. BLANCO-LIMPIO. SE ABSORBE FACILMENTE. Leña de roble. Se vende en troncos y ramas. Para tratar e informes, Victoriano Díez, Vega, 30, tercero.

Notas de la Alcaldía

Homenaje del Ayuntamiento de Burgos a la madre de un Caballero laureado

Ha visitado la Alcaldía, acompañado de su jefe, el comandante del Regimiento de San Marcial señor Arrazola, el caballero Laureado sargento de dicho Regimiento don Anfiloquio González.

El objeto de la visita ha sido dar las gracias al Ayuntamiento por la donación que le hizo en nombre de la Corporación el alcalde de Burgos en la patriótica fiesta de Miranda de Ebro.

El laureado, hombre modestísimo, orgullo de su Regimiento, está convencido de lo hecho por él en el Bizcargui lo hubiese realizado cualquier soldado de San Marcial, y como él, todos los del Generalísimo.

En la visita se ha recordado la emocionante escena de la imposición de la Medalla y la honda espiritualidad de las palabras pronunciadas en tal acto en nombre del Caudillo por el general señor López Pinto.

El alcalde entregó al laureado el escudo de Burgos, para que lo prendiese en el pecho de su madre, con el encargo expreso de que era la ciudad entera la que con aquella insignia la rendía tributo de admiración y en ella a todas las madres de los soldados españoles.

PINTOR JUSTO DEL RIO TELEFONO 1979

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Curso 1937-1938. Exámenes

Para el lunes, 19 del actual, a las nueve de la mañana, primer curso de enseñanza libre, convocatoria de Junio y Septiembre.

Burgos 17 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El secretario, Teófilo López Mata.

Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos

Esta piadosa Hermandad, establecida en la S. I. C. B. M., en sus tres secciones de señoras, caballeros y terciarios, recogiendo una plausible iniciativa, como fruto de su actual septenario en la festividad de la Santa Cruz, invita al vecindario y actuales residentes en nuestra ciudad a inscribirse en las listas que a este efecto se ponen a disposición de los fieles en la sacristía de la Capilla de San José, de nueve a once de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, a fin de establecer ordenadamente y con carácter de permanencia, la vela diurna en la capilla de la sagrada imagen, para de esta manera acrecentar tan hermosa devoción e implorar la divina protección del Santísimo Cristo en favor de nuestra querida España.

Para la prestación de la vela estarán reservados durante las horas del culto cuatro bancos expresamente destinados a las señoras y caballeros.

ANISADOS FINOS AGUARDIENTES - LICORES VINOS RANCIOS - VERMOUTHS. Calidades selectas y Precios sin competencia. Mariano del Borrio. Fábrica: Athónjiga Municipal. Sucursal: Santander, 36

Junta provincial de Abastos

CIRCULAR De interés para expendedores de exp'osivos y para cazadores

La Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, me dice lo siguiente:

«Todos los cartuchos cargados y pólvoras, acben de venderse a los precios del año 1936, ya que fabricantes no han alterado precios.»

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y exacto cumplimiento, en evitación de las sanciones que habrían de aplicarse a los infractores.

Burgos 16 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Notas taurinas

El estado de Noain

El famoso matador de toros Jaime Noain, que resultó cogido el pasado martes en la corrida de Beneficencia de San Sebastián, continúa su curación de las heridas, mucho más importantes de lo que en principio se creyó.

Además del extenso puntazo del muslo izquierdo, se ha comprobado una fractura completa de costilla.

Con tal motivo, pierde Noain buen número de corridas contratadas y es lo más seguro que no esté en condiciones de reanudar su profesión hasta las fiestas del Pilar en Zaragoza donde toreará tres corridas.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho de la mañana del día 18 de septiembre de 1938.

Vagones, X. 11373. Expedición, 5240. Procedencia, Olazagutía. Mercadería, cemento. Consignatario, Jiménez.—J. 1795. 1068. Quintanapalla trigo, C. Ordeón.—Gr. 3676. 8525. Villalquán, salvado, M. Oría.—H. 3641. 2502. Ponteferrada, galleta, B. Dueñas.—H. 2726. 7776. Ponteferrada, granza, B. Lozano.—Or. 614. 6639. Torre, carbón, B. Giménez.—U. 1326. 6638. Torre, carbón, C. Mina.—U. 2037. 1981. Mieres, carbón, Ferrocarril Mediterráneo.—U. 3510. 9328. Bombibre, galleta, E. Pérez.—X. 11728. 49515. Astorga, canado, D. Tevar.—F. 403. 2857. Galindo, cemento, Cámara.—F. 1001. 63982. Orense, madera, Cámara.—H. 2469. 2346. Ponteferrada, galleta, H. Provincial.—G. 4387. 8358. Pamplona, abono, Viuda Chinchén.

ANUNCIO

Se venden en pública subasta en el Cuartel del Regimiento España 5.º de Caballería, nueve caballos, 15 yeguas, 2 mulos, una mula y un burro. Dicha subasta tendrá lugar en el Cuartel, el viernes, día 23, a las once de la mañana.

El importe de este anuncio será a prorrateo entre los compradores. Burgos 15 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.— El teniente encargado, Virgilio Seco.

POMADA OREOL (NUEVO PRODUCTO FARMACÉUTICO) PRECIO: 4 PÉSETAS. Indicada en las enfermedades de la piel, cortaduras, quemaduras, forúnculos, eccemas, herpes, úlceras en general, grietas de los pechos, sabanes ulceradas, escoriaciones de la cara, etc. Preparado en Farmacia y Laboratorio MORENO-San Justo, 3.-Salamanca. Venta en Farmacias. PUBLICIDAD R. E. I.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. José de Cupertino, Arcadio, Sofía, Irene.

SANTOS DE MAÑANA. Jenaro, Nilo, Elías, Constanza, Susana.

CULTOS

CATEDRAL.—A las nueve y media procesión dominical. Seguidamente, misa solemne.

SAN COSME.—Corie de San José. Esta Asociación celebrará su función mensual el lunes 19. A las ocho y media, misa de comunión. El ejercicio de la tarde se unirá a los que en esta iglesia se están celebrando.

CARMEN.—Función de la semana devota. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, a las siete y media, rosario, cánticos, sermón, procesión, exposición, bendición con el Santísimo y despedida a la Virgen del Carmen.

Farmacias

que permanecerán abiertas hoy: Martínez, Marcos y Afienza.

Estancos

que permanecerán abiertos hoy: San Pablo (kiosco), Lain-Calvo esquina del Arco del Pilar, Vitoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Arueda, San Pedro de la Fuente, calle del general Queipo de Llano, Santa Dorotea.

Registro civil

DEFUNCIONES

Nieves Arcos Hernando, de Burgos, 58 años, Arrabal de San Esteban, 21. Florentina Maté Tejedor, de Villafrauta, 28 años, Convento de San José. Mariano Palacios Castro, de Villamarico, 69 años, San Julián 5. Mariano Pedrosa Serna, de Villimar, 58 años, Barrio de Villimar.

NACIMIENTOS

Fermín Boco González, Francisco San Lorenzo Ortega, Angel Sánchez Manchón, José Gutiérrez Martín.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

SAROMETRO

A las ocho de la mañana, 690,9. A las dos de la tarde, 691,1. A las siete de la tarde, 691,0.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 23,8. Mínima a la sombra, 7,0.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las ocho de la mañana, calma. A las dos de la tarde, WSW-9 Km. A las siete de la tarde, calma.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata "Prostatitis". Curación radical sin dolor ni operación. Médico; ANGEL DE GARAZABAL. Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1417. Electroterapia - Flototerapia - Rayos X.

Anuncios económicos

TARIFA: Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado. ALMONEDAS: SE VENDEN cuatro sillones, en Villa Ceferna, «La Castellana». ARRIENDOS: SE ARRIENDAN varias tierras, término Fuente del Rey. Informes, Lain Calvo 36, principal, derecha. TENGO piso económico, amueblado, en San Sebastián. Cambiaría por uno semejante en Burgos. Escribir a E. P., esta Administración. AUTOMOVILES: SE VENDE coche «Lancia», siete plazas, a toda prueba. Informes, Ismael Sebastián, San José 1 y 3. SE VENDE coche Ford, 8 HP., en perfecto estado. Informes, Santa Dorotea número 2, 1.º, de dos a tres y media. VENDO motocicleta, de 2 1/2 HP., a toda prueba, por las mañanas. Informar, Sanz Pastor, número 26, Gargara. COLOCACIONES: NECESITA cocinero o cocinera con sueldo y tanto por ciento. Informes, Casa de Comidas Julio García, Vitoria, 4. COCINERO desea colocación. Informes, San Juan 63, 2.º, habitación 6. SE OFRECE bachiller para oficina o para anfitriona, libre de servicio. Razón, esta Administración. CON informes, se necesita vigilante, en Hotel Sabadell. CON conocimientos de cocina, se necesita mujer, de 35 a 40 años. Informarán, en el Nuevo Café Bar Candela. SE OFRECE dependiente de bar para dentro o fuera de la capital. Informes, en esta Administración. MUCHACHO, para mostrador y recaudos, se necesita, en Ultramarinos de Toribio de la Fuente. Paloma 41 y 46. SE OFRECE sirvienta para todo. Informes, Puebla, 7, bohordilla. CHICO 15-16 años, se necesita para vaquería. Enrique III, número 2, San Pedro de la Fuente. DEPENDIENTE mayor, para bar, debida retribución, preciso. San Juan 57, primero. SE NECESITAN oficiales de máquinas de trabajar la madera y dos aprendices. Valdivielso y Compañía (Sucesor), Madrid, 10 y San Pablo 17, Teléfono, 1329, Burgos. SE NECESITA una mujer para obrera del matadero y peladora. Informes, San Francisco, número 108. SE NECESITA conserje para hotel, cabiendo idiomas, preciso por escrito a esta Administración. CHICO 13-14 años se necesita en ultramarinos «El Buen Género», Prim, 21. DELINEANTE con conocimientos de oficina de arquitecto, se necesita. Informes, en esta Administración. CRIADO para vaquería, necesario. Francisco de Salinas 48 (San Pedro de la Fuente). SE NECESITA chófer, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, en esta Administración. EBANISTAS, se necesitan en Talleres Lara. Avenida del Generalísimo 15. SE NECESITA oficial en la barbería de Isidro Santaolalla. Carnicerías, 10. SE NECESITA obrero fijo o por temporada, acostumbrado a llevar una laboranza de buyes. Informes, Santos Peralta, San Pedro de la Fuente. ENSEÑANZAS: CLASES taquigrafía, horas de tres a cuatro. Barrio Gimeno, 16, tercero, derecha. HUESPEDES: SE DESEA una o dos habitaciones, en casa particular, derecho cocina, para matrimonio sin hijos. Informarán, San Gil 5, segundo. SE CEDEN dos habitaciones para oficina, completamente independientes, con calefacción. Cid, 17, primero, izquierda. DESEO habitación sin muebles, capaz para dos camas, con su derecho a cocina. San Gil 8, tercero, izquierda. DISPONGO alojamiento para señorita o señora, solo dormir. San Gil 8, tercero, izquierda. SE ALQUILA habitación con dos camas, a matrimonio o dos amigos, derecho cocina. San Francisco, número 31, primero, izquierda. MILITAR joven desea buena habitación casa particular, agua corriente, calefacción, pensión completa. Informarán, en el teléfono 1858. SE CEDEN dos habitaciones, completamente independientes, con calefacción. Cid 17, primero, izquierda. MATRIMONIO con un niño, necesita sitio céntrico, dos habitaciones con cocina, derecho cocina. Ofertas, a Carmen Guerrero. Almirante Bonifaz, Hotel Vascongada. PERDIDAS: PERDIDA galas con montura de conchcha, desde Paseo de los Cubos a calle Barralens, 11, primero, donde se gratificará devolución. PERDIDA reloj pulsera señora, en la noche del 16. Se gratificará espléndidamente, en San Lorenzo 15, tienda. PERDIDA pulsera de monedas de plata, con el nombre de Mari, en la tarde del 16. Se gratificará en San Juan 21, primero. TRASPASOS: TRASPASO tienda de vinos y comidas por no poderlo atender. Razón San Pablo 38, primero, izquierda. TRASPASO, alquilo o subarriendo bar americano en Venta de Baños. Informes, Augusto Merino, Compañía 99, San Marcial. TRASPASO o vendo cuatro vacas y una novilla. San Pedro Cardeña n.º 5. VENTAS: CALLOS, verrugas, desaparecen con Ungüento Callicida Pascual. Depósito, Farmacia de Mata. SE VENDE caldera de vapor «Ruston» de 20 HP y motor aceite pesado de 8-10 HP. Informes, Alejandro Madruga, Almacenes Simeón. CASA vendiendo en Villadiago, facilidades de pago. Razón, Lain Calvo, 30, primero, izquierda. VENDO motor Cambel, seminuevo, 10 HP. Para tratar, herederos de Francisco Marcos. Canicosa de la Sierra (Burgos). MADERA nogal en tablón, coche niño buen uso, sierra de cinta pequeña con circular y tupi. Informes, Gabino Fuentes, Vizcainos de la Sierra. SE VENDE casa para labrador o persona acomodada, magnífica construcción, grandes comodidades. Informes, Palazuelos de Muñio, Narcisca Puente, o General Mola, 13, tienda, Burgos. VENDO carro varas, seminuevo, perfectamente equipado, capacidad tres mil kilos, otro de muelles y aparajeado de un ganado. Informar, Sabiniانو Miguel, Villavilla de Villadiago. SE VENDE coche niño, seminuevo. Razón, Puebla 38, primero, izquierda. SALAMANDRA, en buen estado, se vende, en la calle Sombrerería, número 1, segundo. VENDO correa transmisión, 13 m. larga por 1,80 mm. ancha. Informes, Sabiniانو Gutiérrez. Las Hormazas. SE VENDE silla-coche de niño, seminuevo, San Juan 39, primero. PAJA de granilla, se venden 450 arrobas. Informes, Mauro González, en Albillos. SE VENDEN 14 parcelas de terreno para edificar, sitio céntrico. Informes, en esta Administración. CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarri. Tinte, 10. Burgos, Teléfono, 2.152. COMPRO bastón de mando, de concha, Cid 28, ultramarinos. COMPRO trapos, papel, hierros, cobre, aluminio, zinc, plomo, metal y toda clase de desperdicios de goma. Pago más que nadie. Chatarras y carbones Vallejo, San Juan, 7. SE VENDE una casa de precio moderado, recién restaurada, enclavada en el casco de esta población. Informes, Santa Clara 53. VARIOS: MAQUINAS escribir: Reparaciones, limpiadas garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Lain Calvo, 14, cuarto. COPIAS a máquina, prontuario, esmero y economía. Razón, Almagén de música, Espolón 20. CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Juzdizendi, 43. Apartado, 87. Teléfono, 1064. SENORAS. Para obtener buena emplead leña «El Cid». Teléfono PELUQUEROS! Sólo empleo DIOFIX con todos los adelantos, ANTINEA para el pelo y sin hilos y CARAMELOS fuertes, poderosos MANENTEN PERROS Carasa, P. Varios SASTRES: mallas, jerséis, abrigos, guantes.

Un decreto sobre retirada de papel moneda puesto en curso por el enemigo

Constituirá acto de contrabando la tenencia de signos fiduciarios

Se ha dictado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—En el territorio dominado por el Gobierno Nacional, y en el que en lo sucesivo se libere, queda prohibida la tenencia de papel moneda puesto en curso por el enemigo. Se comprenden en la anterior prohibición: a) Los billetes del Banco de España que se reputan puestos en circulación después del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis; b) Los certificados de plata; c) Los llamados "talones especiales"; d) El papel moneda del Tesoro.

La tenencia de los referidos signos fiduciarios, contra lo dispuesto en este Decreto, constituye acto de contrabando, que será juzgado y sancionado conforme a lo establecido en la legislación vigente sobre la materia.

Artículo segundo.—Los tenedores del papel moneda enumerado en el artículo anterior, procederán a su entrega, en los términos y condiciones que determinan los artículos siguientes.

Artículo tercero.—El papel moneda relacionado en el artículo primero, será recogido del siguiente modo:

a) El que se encuentre a los prisioneros y cadáveres del enemigo y el que lleven consigo los evadidos al través del frente, por las correspondientes Autoridades militares, las cuales, tratándose de evadidos, les expedirán resguardo.

b) El que lleven consigo las personas que, procedentes de zona enemiga penetren por las fronteras y puertos de la España Nacional, por los funcionarios de Aduanas, contra resguardo.

c) El que tuvieren los habitantes de las regiones que se liberen, por las sucursales del Banco de España, oficinas de la Banca privada o Ayuntamientos en las plazas donde no hubiere Bancos, contra resguardo. La retirada del papel moneda, en los casos a que se refiere este apartado, se practicará dentro de los treinta días siguientes a la expiración del período del cajé de los billetes del Banco de España que se reconocen.

Artículo cuarto.—Los resguardos preceptuados en el artículo anterior, constituirán documentos acreditativos del cumplimiento de la obligación que se establece por este Decreto y en ellos se hará constar: la Autoridad a Establecimiento receptor; el nombre y domicilio del interesado; cantidad nominal entregada; clase del papel moneda; fecha y firma del receptor.

Artículo quinto.—Los Bancos privados, Ayuntamientos, Autoridades militares y Aduanas, receptores de signos fiduciarios a que este Decreto se refiere, procederán a entregarlos en la sucursal más próxima del Banco de España, en término no superior a los diez días siguientes a la recepción, mediante relaciones duplicadas en que consten los nombres de los dadores y la cantidad aportada por cada uno de ellos. Una de estas relaciones, debidamente diligenciada por la sucursal correspondiente del Banco de España, se devolverá al respectivo Banco privado, Ayuntamiento, Autoridad militar o Aduana, para su descargo.

Artículo sexto.—En el Banco de España se constituirá un "Fondo de papel moneda puesto en curso por el enemigo", nutrido con las aportaciones a que se refieren los artículos anteriores y los siguientes, cuya contabilidad se llevará con independencia total del Banco.

Artículo séptimo.—Las Autoridades civiles o militares de cualquier clase, que a la publicación de este Decreto tuvieren papel moneda del especificado en el artículo primero, procederán a entregarlo en la sucursal del Banco de España más próxima al lugar de su residencia, en el plazo de los quince días siguientes a la publicación de esta disposición en el Boletín Oficial del Estado.

Los particulares y entidades de la España Nacional, que al presente tuvieren en su poder papel moneda del indicado en el repetido artículo primero, realizarán su entrega en las sucursales del Banco de España, oficinas de la Banca privada o Ayuntamientos en las plazas donde no haya Bancos, en los cuarenta días siguientes a la publicación de este Decreto, contra resguardo que especifique los datos señalados en el artículo cuarto.

Artículo octavo.—Queda prohibida la exportación al extranjero del papel moneda comprendido en el artículo primero del presente Decreto.

Concepto del trabajo en la España Nacional-Sindicalista

Un fenómeno económico registra para la Historia la España Nacional, al sostener el auge de sus fuentes de producción, teniendo en cuenta la durísima guerra que mantiene en su lucha con el comunismo marxista, alcanzando en algunas ramas productoras el éxito de formidables conquistas con el crecimiento de nuevas industrias que eran exclusivas de regiones hoy en poder del enemigo.

Este fenómeno inexplicable para muchas personas ajenas de nuestras fronteras, que nos venían sin número, armas y con riquísimo territorio dominado, es el producto de una reacción patriótica en el concepto del trabajo en los españoles, que llevan grabada en su cerebro la frase: Tanto trabajamos, tanto valemos.

DemostRANDO al mundo, que la economía nacional es cosa de todo el pueblo y con la que se gana una guerra, teniendo que afrontar en sus principios una crisis de capital en la concepción liberal que de él se tenía antes de nuestra doctrina nacional-sindicalista.

Hoy, por dicha nuestra, tenemos el capital del trabajo, es decir, que lo hemos creado todo con el esfuerzo cotidiano de los trabajadores, intelectuales y manuales, hasta tal punto, que el Estado nacional-sindicalista, ante la nueva creación de riqueza, producto de una economía dirigida floreciente en plena guerra, abona puntualmente el interés de las emisiones de Deuda, cuando el caos hacendístico y financiero de la zona roja suprime el pago de dichos intereses, devolviendo el poder adquisitivo de productos elaborados a un gran sector de la nación, produciéndose, por tanto, en este aspecto, que como ejemplo mencionamos, un aumento de número de las empresas productoras, y haciéndose ver palpablemente que la

reconstrucción nacional será cosa de pocos años al fin de la guerra, porque la gran masa de hombres, hoy combatientes, será utilizada con su trabajo en la obtención de nuevos capitales. Dándose aquí el tercer golpe de estado a las cuatro partes del Mundo de que naciones como Alemania e Italia han hecho y España está haciendo, por alcanzar la consideración imperial, lo logran por el trabajo, obteniéndolas todas, después de una guerra la primera y manteniéndola las otras dos, con un renacimiento económico floreciente cuando la coyuntura internacional es de crisis, y por tanto, de paro en las naciones democráticas, y que, en el caso particular de nuestra España, no precupe la financiación de grandes empresas, que como por ejemplo, en la explotación de la Guinea, los millones que se gasten podrán ser amortizados al año de su inversión, produciéndose por el trabajo un volumen de riqueza enorme, que nos colocará la autarquía en la importación maderera, en sus dos aspectos industriales (reconstrucción de muebles finos y para embarques de exportación de nuestros productos agrícolas, que suman todos los años una no despreciable cantidad de millones).

España, con su suelo y clima variable, puede concedernos la independencia económica al Imperio, si la trabajamos con inteligencia estudiosa y descubridora de todas las riquezas que en primeras materias oculta, cosa factible con la nueva organización estatal, que mirando siempre al interés de la nación y al del individuo, ha conseguido destruir un mito, declarando y probando en la práctica que el derecho al trabajo no depende del capital.

Carlos de Madrid

Homenaje a Calvo Sotelo

SANTANDER.—Los funcionarios de Hacienda de Santander han rendido un homenaje a la memoria del insigne señor Calvo Sotelo.

A las nueve de la mañana en la iglesia de los Padres Jesuitas, se celebró una misa de requiem. A continuación se procedió a descubrir una lápida dedicada al señor Calvo Sotelo que ha sido colocada en el vestíbulo del edificio de la Delegación de Hacienda donde actualmente está instalado el Ministerio de Obras Públicas.

Presidieron el acto los ministros de Obras Públicas y Organización Sindical, el subsecretario de Obras Públicas, el prelado de Santander, el gobernador militar y otras autoridades. El gobernador civil marqués de la Eliseda no pudo asistir por encontrarse en Burgos, pero envió una representación.

El delegado de Hacienda descubrió la lápida que lleva la siguiente inscripción: "D. O. M. el Excmo. Sr. Don José Calvo Sotelo, ex-ministro de Hacienda y mártir de la Patria honor de España fundador del colegio de Huérfanos de Hacienda, ennoblecido el servicio, fué ejemplo y amparo de los funcionarios y veló por su prestigio y dignidad. Los que sirven en esta casa lo proclaman fervorosamente. Al Perpetuum Dei Memoriam".

El delegado de Hacienda leyó después unas cuartillas poniendo de relieve la gratitud de los funcionarios hacia el ilustre gobernante. A continuación pronunció el abogado del Estado señor Selano y el ministro de Obras Públicas señor Peña, quien dijo que el señor Genzález Bueno, ministro de Organización y Acción Sindical y el firmante, en momentos históricos del manifiesto del señor Calvo Sotelo, se consideraban, en cierto modo, herederos suyos para honrar su memoria.

El acto terminó pronunciando el ministro por tres veces el nombre de D. José Calvo Sotelo, con tanto el público con las voces de: ¡Presente!—FARO.

Huelga general del ramo de la construcción en París

PARIS.—Los obreros del ramo de la construcción decidieron en una reunión celebrada en el Veldromo de invierno, plantear para el lunes la huelga general.

El ministro del Trabajo, enterado de estos propósitos, declaró que el Gobierno tomaría todas las medidas necesarias para asegurar la terminación de los edificios escolares y de las obras referentes a la defensa nacional si los obreros mantienen su decisión.

El ministro hizo un llamamiento a los obreros para que eviten un conflicto inoportuno dadas las circunstancias sociales.—FARO.

Las viviendas de los trabajadores

SANTANDER.—Una orden circular del Ministerio de Organización y Acción Sindical, da normas concretas sobre las viviendas de los trabajadores que habitan en los locales de sus patronos o empresas. Estas disposiciones se aplican, sobre todo, a las explotaciones agrícolas y ganaderas, en las que ordinariamente se da el caso de que el trabajador ha de vivir en los locales que el patrono o la empresa habilitan para ese fin.

La orden circular dispone que los locales destinados a dormitorios han de poseer las condiciones higiénicas adecuadas—estabilidad, minúsculo—según anexo a la circular. Para las casas o viviendas, se dispone que cada trabajador ha de tener viviendas independientes, que constarán, por lo menos, de tres habitaciones separadas, un departamento amplio para el hogar o cocina.

Se entiende que existe la obligación de proveer de estas viviendas a los trabajadores, siempre que éstos tengan obligación de residir en la finca del patrono o tengan esta obligación, la empresa cuando la finca diste más de cuatro kilómetros del poblado más próximo. Se estimará que el trabajador vive constantemente en la explotación cuando deba permanecer en ella más de tres meses. Para el comienzo de las obras se da como plazo máximo dos meses.

La Inspección de Trabajo, en colaboración con las Centrales nacional-sindicalistas, vigilarán el cumplimiento de estas medidas, que, al igual que el establecimiento de los comedores para obreros, son una prueba más de la preocupación continua y del esfuerzo constante del ministro por los trabajadores, y la dignificación del trabajo que anima a los gobernantes de la España de Franco.

Noticias de la República Argentina

Una fiesta a beneficio de la España nacional

IMPORTANTE DONATIVO
BUENOS AIRES.—A mediados de este mes, será terminada y remitida a España una estación de radio, modernísima, que con destino al Ejército Español ha hecho construir doña Soledad Alonso de Drysdale.

Esta estación, que va montada sobre un camión y que es análoga a una que recientemente se ha construido para el Ejército Argentino, puede emitir ondas cortas y largas dentro de un radio de 300 y 1.000 kilómetros, respectivamente. Puede establecer también comunicación directa con las redes telefónicas normales. La señora de Drysdale está siendo muy felicitada por esta nueva valiosa donación para el Ejército Español.

EL SUBTERRANEO ESPAÑOL CHADOPYF

Ha sido inaugurado un nuevo tramo del subterráneo español "Chadopyf", que dirige el conde de Guadalhorre. La inauguración del nuevo tramo y estación, se efectuó con una solemne ceremonia a la que asistieron los altos funcionarios de Obras Públicas y de la Dirección General de Ferrocarriles, el director general de Tráfico, los directivos de la Empresa y el representante de la España Nacional.

PATRIÓTICA FIESTA EN LA CIUDAD DE ROSARIO

La Institución "Legionarios Civiles de Franco" de Buenos Aires, que preside D. Soledad Alonso de Drysdale, ha celebrado recientemente una fiesta en la ciudad del Rosario, en la cual se ha recaudado cerca de 50.000 pesetas para los huérfanos españoles. Durante esta fiesta, se subastó una pulsera de la señora de Drysdale, que fué adquirida por la señora de Goni en una cantidad equivalente a 25.000 pesetas, cantidad igualmente a beneficio de España.

FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO SOCIALISTA

Ha fallecido en Buenos Aires el diputado Adolfo Dickman, que perteneciente a la zona más extremista del socialismo argentino, se caracterizó por sus distintas propuestas (fracasadas siempre) en la Cámara de Diputados, de adhesión al Gobierno rojo de Barcelona. También asistió a todos los actos de propaganda comunistas y simpatizante con los rojos españoles. El diputado Dickman era judío de ascendencia turca y había nacido en la Finlandia rusa. La familia que otorga la República Argentina para la nacionalización de los bienes que en su suelo viven, había dado como resultado el que un hombre, nacido en lejanos lugares a esta República, y procedente directo de sangre hebrea, influyera, aunque fuera poco, en la vida política argentina.

Los tenientes provisionales de la Academia de Toledo

BILBAO.—A las ocho de la noche, en tren especial, han llegado a Bilbao 475 tenientes provisionales de la Academia de Toledo que hoy, en la Plaza de España, de esta villa, renovarán el juramento a la Bandera. Una gran muchedumbre esperaba a su llegada y los tributó un cariñoso recibimiento.

A las siete de la tarde había llegado, procedente de Vitoria la banda de música del regimiento de Flandes acompañada de una sección con bandera, que desfiló por las Gran Vía siendo muy aplaudida.

Esta noche, a las diez y media, en la Exposición Nacional de "Auxilio Social" se representó en honor y homenaje a los tenientes provisionales el retablo histórico "Colón", de Jesús María de Arzozama, por el grupo dramático de Falange Española tradicionalista y de las JONS.—FARO.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Visitante distinguido

Se encuentra en Burgos don Juan Gallego, miembro fundador de la Asociación Nacional Española de Auxilios, de Nueva York, y vocal de dicha meritísima asociación, formada por diversas personalidades españolas y americanas, que tanto viene distinguiéndose en la recaudación de fondos para las víctimas de la guerra.

El señor Gallego, que ha sido muy agasajado por nuestras autoridades, deseosas de mostrar su agradecimiento a nuestros amigos de la gran capital estadounidense, visitó el Hospital de Oña, acompañado por el señor Conde de Vellellano, Jefe Supremo de la Cruz Roja quedando encantado de su excelente instalación y servicios, que le colocan a la altura de los mejores, y del cariño y celo con que en dicho establecimiento son atendidos nuestros heridos.

El señor Gallego fué obsequiado ayer con un almuerzo por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, al que asistieron, además de su presidente, el señor Duque de Hernani, delegado de la institución para Italia; don Pablo Merry del Val, jefe de corresponsales del Ministerio del Interior, y los miembros de la Asamblea Suprema señores Valero, inspector general médico; Conde del Valle de San Juan, contador; doctor Bermúdez, jefe de los Servicios Médicos del Hospital de Oña, y Conde de Torrellano, secretario general.

EL TERROR ROJO EN LA PROVINCIA DE CUENCA

Un Comité, cuyos miembros son, al mismo tiempo policías, jueces y verdugos sádicos

Un evadido del campo rojo, que se presentó en nuestras líneas por el frente del Ebro, ha proporcionado los siguientes espantosos detalles del terror rojo en la provincia de Cuenca. He aquí sus terribles revelaciones:

A raíz del Movimiento Nacional se constituyó en Villamayor de Santiago y en Villanueva de Alcaudete, pueblos de la provincia de Cuenca, un llamado Comité de Defensa Antifascista. Integraron dicho Comité los individuos más caracterizados dentro del izquierdismo local.

Bajo la presidencia de un tal Amalio Fernández Rodríguez, jefe de la Guardia Civil, se agruparon Eloy Díaz García, alcalde de Villamayor, y Marcelino Rucero Viana, alcalde de Villanueva. Ezequiel Martínez, Adolfo Salamanca, Antonio Ramírez Quintana y otros más.

Se instalaron en un convento de monjas. Los sótanos los convirtieron en cárceles y los pisos superiores en oficinas. Desde el mismo día 20 de julio de 1936 comenzaron a llegar muchos desgraciados acusados de diversos delitos contra el "régimen".

Cada uno de los miembros del Comité se había asignado gratuitamente 250 pesetas semanales. En la cárcel-convento se encerraba a los detenidos. Se les juzgaba. Y una simple cruz en las listas evidenciaba el triste fin de los señalados. Hasta mediados de agosto el Comité había cometido medio centenar de asesinatos. Ellos mismos eran los policías, los jueces y los verdugos.

Por toda la comarca se extendían las horridas capitaneadas por Amalio Fernández. Cínicamente se titulaban el "Comité Fantasma". Dondequiera que asentaban su planta nacía el dolor. Eran criminales y sádicos. Una de las habitaciones del convento la habían destinado a almacén de las joyas valiosas, ricas telas y objetos que robaban en las casas de los detenidos.

JÓVENES ASESINADAS, CUYOS CADÁVERES APARECEN DESTROZADOS

El "Comité Fantasma" celebraba grandes juergas y comilonas. Gastaba, claro está, de los fondos formados con las incautaciones. La Cárcel estaba contigua a la Casa del Pueblo. Había en la puerta guardia permanente que no permitía la circulación del vecindario. Era para que no se percibieran los gritos de los desgraciados sometidos a crueles torturas.

Por resistirse valientemente a los asaltos de aquellos malvados fueron asesinadas las jóvenes Santiaga Viana y Teresa Sandoval, además de otros cuyos nombres no conserva nuestro evadido. Los cadáveres aparecieron un día horriblemente destrozados. La indignación que esto produjo en el pueblo fué enorme. Se convocó a asamblea. Y cuando se hallaban reunidos en el Ayuntamiento hombres y mujeres para buscar una defensa colectiva contra el Comité, presentáronse varios miembros de éste que, a tiros, hicieron desalojar el local.

Repetidamente se cursaron quejas a Cuenca y Valencia. La contestación era invariablemente ésta: "Que tratándose de fascistas, el pueblo soberano hacía lo que le venía en gana". Y las penas, penas del terror, huían. Huían en conjunto impresionante de sombras a la búsqueda de un rincón, lejos de aquella maldita maldita de Villanueva.

OTROS ACTOS DE TERROR

Todos aquellos propietarios que quisieran vivir en paz estaban obligados a

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito constituidos en esta Dependencia, que a continuación se expresan:

Pesetas nominales	Clase de valores	A nombre de:
10.000	5 % Able. 1927. S. I.	Concepción Graiño Caubet, viuda
5.000	id. id. id.	id.
12.000	Obligs. R. C.ª Asturiana de Minas 6 % E. 1919	id.
8.000	id. id. id. id. E. 1929	id.
5.000	Accs. Preferentes C.ª Telefónica	id.
500	Accs. C.ª Arrendataria Tabacos	id.
5.000	5 % Able. E. 1927. S. I.	id.
500	4 % Interior	id.
5.000	Obligs. Tesoro 5 % E. 12-4-936	id.
500	4 % Able. E. 15-8-935	id.

para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santiago 17 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario, Manuel Rejón Martínez.